

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

16145

Resolución de concesión de subvenciones 10/2014 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 12 de mayo de 2014.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de





Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 4 de septiembre de 2014

El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Federació Balear de Piragüisme (113/2014/P)	G07258593	Camp. España de Invierno mod. Pista Olímpica, categ. junior y sénior 15-16.03.2014	710,15
Federació Balear de Piragüisme (112/2014/P)	G07258593	Camp. España de Invierno mod. Pista Olímpica, categ. junior y sénior 15-16.03.2014	1.041,73
Federació Balear de Piragüisme (110/2014/P)	G07258593	Camp. España de Invierno mod. Pista Olímpica, categ. junior y sénior 15-16.03.2014	947,73
Federació Balear de Piragüisme (114/2014/P)	G07258593	Camp. España de Invierno, mod. Pista Olímpica, categ. junior y sénior 15-16.03.2014	302,88
Federació Balear de Piragüisme (111/2014/P)	G07258593	Camp. España de Invierno mod. Pista Olímpica, categ. junior y sénior 15-16.03.2014	2.401,88
Federació Balear de Colombofilia (103/2014/P)	G07172174	Camp. España, mod. medio fondo, categ. absoluta 16.03.2014	459,22
Federació Balear de Colombofilia (99/2014/P)	G07172174	Camp. España, mod. medio fondo, categ. absoluta 15.03.2014	554,57
Diana Athletic Club (105/2014/P)	G57676306	Camp. España Pista Cubierta, mod. Velocidad, categ. junior 22-23.03.2014	148,92
Club Voleibol Cide (108/2014/P)	G07964026	Camp. Liga 1a Nacional grupo B, mod. pista, categ. absoluta femenina 23.03.2014	304,22
Club Atletisme Pitius (106/2014/P)	G07304108	Camp. España, mod. Cross, categ. veteranos 16.03.2014	138,60
Associació Handbol Club Eivissa 102/2014/P	G57034381	Camp. 1a Nacional, mod. masculino, categ. sénior 08.03.2014	629,95
C.A. Bellver Siurell OC (100/2014/P)	G57179392	Camp. España, mod. individual, categ. juvenil 08.03.2014	75,30
Asociación Deportiva de Atletismo de Calvià (96/2014/P)	G07878754	Camp. España Pista, mod. medio fondo, categ. juvenil 08-09.03.2014	150,66
Celia Santamaria Delgado (69/2014/P)	43203926J	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	58,50
Neus Jaume Noves (79/2014/P)	43480092H	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	71,00
Caterina Llompard di Benedetto (73/2014/P)	43472245Z	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	65,50
Míriam Raquel del Puerto González		Camp. España, mod. Show, categ. absoluta	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/126/888170





(76/2014/P)	43225790G	02.03.2014	76,00
Aarón Andrés Zuñiga Gálvez (81/2014/P)	X6826828Z	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	58,50
Carne Palmer Planas (62/2014/P)	43472847H	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	71,00
Marta Moya Allegue (78/2014/P)	43475489S	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	65,50
Flora Escalas Frau (77/2014/P)	43462685E	Camp. España, mod. Show, categ. absoluta 02.03.2014	65,50

